

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (REMTYS)

HOMOCLAVE: DBS-2853

TRÁMITE  SERVICIO

<b>NOMBRE:</b>		Préstamo de Juegos de Esparcimiento.	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Se prestan los juegos a jóvenes que desean divertirse sanamente como; mesa de Hockey, mesa de Ping Pong, Xbox, Futbolito, Ajedrez y Dominó.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 9 de la Ley de la Juventud del Estado de México y Artículo 29, fracción XIX, Capítulo Tercero del Bienestar Social, Artículo 108, Fracción IX del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica.		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No aplica.
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando algún joven desea hacer uso de los juegos para divertirse sanamente.		
<b>ID</b>	<b>MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	

REQUISITOS: Colocar el nombre por modalidad en caso de existir.	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b> <b>COPIA(S)</b>
Solicitar ficha de préstamo.	SI (1)    NO    La ficha es para archivo interno de la dependencia.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b> <b>COPIA(S)</b>
No aplica.	No aplica.    No aplica    No aplica.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b> <b>COPIA(S)</b>
No aplica.	No aplica.    No aplica    No aplica.

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica.
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario solicita hacer uso de un juego.</li> <li>2. El encargado verifica que esté disponible el juego.</li> <li>3. El usuario espera a que se le preste el juego.</li> <li>4. El usuario realiza su registro en el formato para que se le pueda prestar el juego.</li> <li>5. El encargado presta el juego de esparcimiento.</li> <li>6. El encargado verifica que la ciudadana o el ciudadano estén usando correctamente el equipo.</li> <li>7. Termina de utilizar el juego.</li> <li>8. Registra la hora de salida.</li> </ol>	
<b>HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)</b>	
No aplica.	

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	Cinco minutos.	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Diez minutos.					
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el juego que se solicite esté disponible y el registro en la ficha de préstamo del Instituto Municipal de la Juventud.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal, C. Roberto Barrios Castro, S/N, Colonia Las Fuentes, CP. 50450, Atlacomulco, Estado de México, Teléfono: 712 124 6050. <a href="https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp">https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp</a>				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal Vigente 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
		x	No aplica.					
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.				DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Bienestar Social.				Instituto Municipal de la Juventud.			
<b>TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				L.D Grisel Hernández Ruíz.			
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú.		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes.			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco.		
<b>C.P.:</b>	50450	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		9:00 a 16:00 hrs. De Lunes a Viernes.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	122 6291		N/A	juventudatlaco@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica.						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica.		NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.
<b>COLONIA:</b>	No aplica.			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica.		
<b>C.P.:</b>	No aplica.	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica.						

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿A través de que medio se da a conocer el servicio de préstamo de juegos de esparcimiento?
<b>RESPUESTA:</b>	Mediante las cédulas REMTYS.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué tiempo puedo usar el juego?
<b>RESPUESTA:</b>	Dependiendo de la demanda.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se prestan los juegos fuera del Instituto Municipal de la Juventud?
<b>RESPUESTA:</b>	No.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica.	

<b>RESPONSABLE</b>	<b>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 <hr/> L.D. Grisel Hernández Ruíz Titular del Instituto Municipal de la Juventud.	 <hr/> Lic. Dasy Andrea Yáñez Escobar Directora de Bienestar Social	2025 Marzo 2025 2027 Dirección de Bienestar Social

